I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La Federación Colombiana de Municipios, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, respecto de la propuesta que fue presentada dentro del desarrollo del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía IPMC-04-FCM-2024, así:

a) VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

De conformidad con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivos respecto a la capacidad jurídica se procede a realizar la verificación de los documentos presentados por los diferentes proponentes de la siguiente manera:

1. Propuesta presentada por el proponente EXEGES GROUP S.A.S

REQUISITO SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES	FORMA EN LA QUE SE VERIFICO	CUMPLE / NO CUMPLE
1) Formato No. 1: Carta presentación de la propuesta (compromiso de anticorrupción y origen lícito de los recursos)	No es posible validar el documento, teniendo en cuenta que el certificado de la Cámara de Comercio está vencido y no se puede tener certeza sobre el representante legal.	**NO CUMPLE**
2) Acreditación de la existencia y la representación legal	• **Fecha de Expedición:** • **Ciudad de la Cámara de Comercio:** • **Nombre o razón social:** • **Nit:** • **Matrícula No.:** • **Fecha de última Renovación:** • **Nombre del representante Legal:** • **N° de Identificación del presentante legal:** • **Duración de la empresa:** • **Limitaciones del representante legal para contratar: Verificación del Objeto social:** • **Tamaño de la empresa:** • **Nombre del Revisor Fiscal:** • **N° de Identificación del Revisor fiscal:** • **Código de verificación del certificado:**	**NO CUMPLE** El Certificado supera los 30 días de expedición, contando desde la fecha de cierre del proceso.
3) Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	No es posible validar el documento, teniendo en cuenta que el certificado de la Cámara de Comercio está vencido y no se puede tener certeza sobre el representante legal.	**NO CUMPLE**
7) Verificación del sistema de información de registro de sanciones y causas de inhabilidad (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación	No es posible validar el documento, teniendo en cuenta que el certificado de la Cámara de Comercio está vencido y no se puede tener certeza sobre el representante legal.	**NO CUMPLE**

8) Verificación de antecedentes judiciales – Policía Nacional	No es posible validar el documento, teniendo en cuenta que el certificado de la Cámara de Comercio está vencido y no se puede tener certeza sobre el representante legal.	**NO CUMPLE**
9) Verificación de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional	No es posible validar el documento, teniendo en cuenta que el certificado de la Cámara de Comercio está vencido y no se puede tener certeza sobre el representante legal.	**NO CUMPLE**
10) REDAM	No es posible validar el documento, teniendo en cuenta que el certificado de la Cámara de Comercio está vencido y no se puede tener certeza sobre el representante legal.	**NO CUMPLE**
11) Copia del documento de identidad del representante legal	No es posible validar el documento, teniendo en cuenta que el certificado de la Cámara de Comercio está vencido y no se puede tener certeza sobre el representante legal.	**NO CUMPLE**
12) Certificación de pagos al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales	No es posible validar el documento, teniendo en cuenta que el certificado de la Cámara de Comercio está vencido y no se puede tener certeza sobre el representante legal.	**NO CUMPLE**
13) Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública	No se allegó	**NO CUMPLE**
14) Documento de conformación del consorcio o unión temporal	N/A	**N/A**
15) Copia del Registro Único Tributario – RUT	Se adjuntó documento.	**CUMPLE**
16) RIT	Se adjuntó el documento	**CUMPLE**

b) VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

La Federación Colombiana de Municipios, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, respecto de la propuesta que fue presentada dentro del desarrollo del proceso de Invitación Pública de MINIMA CUANTIA - IPMC-04-FCM-2024, así:

De conformidad con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivos respecto a la capacidad técnica se procede a realizar la verificación de los documentos presentados por el proponente:

Propuesta presentada por el proponente EXEGES GROUP S.A.S

CONDICIONES DE EXPERIENCIA / CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITO SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES	FORMA EN LA QUE SE VERIFICO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	**EXPERIENCIA 1** Adjunta certificación del Contrato Corporación Educativa Los Nogales Dirección: Cl. 202 #56-50, Bogotá D.C. Tel: 601 6761128 Nombre: Carlos Santacruz Fajardo Cargo: Director IT Objeto del contrato: “Renovación del licenciamiento de Adobe Plan K12 Creative Cloud Educativo" Fecha de inicio: 27/07/2021 Fecha finalización: 27/07/2022. Valor contrato: DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($10.596.300) Mcte. Adjunta certificación relación de experiencia mínima, contrato de 2022 con Corporación Educativa Los Nogales. **EXPERIENCIA 2** Adjunta certificación del Contrato Corporación Educativa Los Nogales Dirección: Cl. 202 #56-50, Bogotá D.C. Tel: 601 6761128 Nombre: Carlos Santacruz Fajardo Cargo: Director IT Bogotá D. C Objeto del contrato: “Renovación del licenciamiento de Adobe Plan K12 Creative Cloud Educativo" Fecha de inicio: 27/07/2022 Fecha finalización: 27/07/2023. Valor contrato: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE ($11.429.000) Mcte. Adjunta certificación relación de experiencia mínima, contrato de 2023 con Corporación Educativa Los Nogales. **EXPERIENCIA 3** Adjunta certificación del Contrato Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular Dirección: Calle 127 No. 16 A-76 Ofc. 502, Bogotá D.C. Tel: 6015230012 -6015231640 - 6015231646 - 6015205644 Nombre: Adriana Cruz Prieto Cargo: Coordinadora de Comunicaciones Bogotá D. C	**CUMPLE**

<table>
<tr><td></td><td>Objeto del contrato:
“Servicio de licenciamiento del fabricante Adobe"
Fecha de inicio: 19/12/2021
Fecha finalización: 19/12/2022.
Valor contrato: CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE
($5.629.418) Mcte.
Plazo: Un mes.
Adjunta certificación relación de experiencia mínima, contrato de 2022 con la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular</td><td></td></tr>
<tr><td>b) CUMPLIMIENTO DE FICHA TÉCNICA:</td><td>Adjunta formato 2, aceptando las condiciones técnicas, para el PROCESO DE MINIMA CUANTIA
IPMC-04-FCM-2024
<table><tr><td>Suscripción de Adobe Creative CloudVIP-(6624FE66EE9E4CB96A8A)-Organizaciones sin fines de lucro que no son centros docentes, Creative Cloud for teams All Apps ALL Multiple Platforms Multi Latin American Languages 12 Meses 1 User.Soporte incluido y actualizaciones.</td><td>1</td></tr><tr><td>Banco de Imágenes Adobe.1año / 1user / 40 Mensuales – Venta suscripción de imágenes: ilimitada en tiempo y territorio, usos: ilimitado en: visitas sitios web, redes sociales, Video, TV, cine, software, y aplicaciones. Documentos impresos hasta 500,000 copias por imagen.Soporte incluido y actualizaciones.</td><td>1</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

a) CUMPLIMIENTO DE FICHA TÉCNICA:	Se revisa formato 2 con la aceptación de las condiciones técnicas.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El proponente **EXEGES GROUP S.A.S** debe subsanar los ítems señalados en la evaluación jurídica.

CONCLUSIÓN DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los documentos aportados por el proponente, se presenta el resumen de la verificación de los requisitos habilitantes: jurídicos y técnicos:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS (HABILITADO/NO HABILITADO)	REQUISITOS TECNICOS (HABILITADO/NO HABILITADO)	CONCLUSIÓN
EXEGES GROUP S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**

Dicho lo anterior, se corre traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, de conformidad con los plazos establecidos en el cronograma del proceso, para que el proponente **EXEGES GROUP S.A.S** subsane lo requerido.

Teniendo en cuenta que es un proceso de selección de mínima cuantía, en caso de que el proponente no subsane dentro del plazo otorgado, la entidad rechazará la oferta y continuará con la verificación de la segunda oferta con menor valor.

En constancia de lo anterior, firma el Comité Evaluador el día catorce (14) de junio de 2024, en Bogotá D.C.

EVALUADORA JURÍDICA

ORIGINAL FIRMADO

SARA GIRALDO POSADA
Contratista Grupo Jurídico

EVALUADOR TÉCNICO

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARINA GUERRERO
Profesional Grupo de Gestión y Arquitectura Tecnológica